

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 23-11-2018.
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL.
RUT. N° : 15.670.508-K
FONO : 988137607.

SE AUTORIZA ROTURA DE VEREDA, PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE O HIGGINS N°780, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.507.- PESOS
VALOR ROTURA VEREDA HCV (2 M2) \$42.840.- PESOS
VALOR TOTAL \$70.347.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO APROBADO POR AGUAS ARAUCANIA N°14.505.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 111 DEL 23/11/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION
OFICINA TECNICA
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE / RUT N° : 15.670.508-K
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL



IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (Total) \$ 70.347.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 42.840.- FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 27.507.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES